



DICTAMEN DEL COMITÉ ÉTICO DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA

D. Jesús Iñigo Martínez, Secretario del **COMITÉ ÉTICO DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (CEIC-R)**

CERTIFICA

Que ha evaluado la propuesta del promotor referida al estudio:

CÓDIGO: FEN 2013

VERSIÓN: versión 1, de fecha 5 de abril de 2013

TÍTULO: "Estudio de alimentación y balance energético"

HOJA DE INFORMACIÓN AL PARTICIPANTE: versión 1, de fecha 5 de abril de 2013

PROMOTOR: Fundación Española de la Nutrición.

y considera que :

- Se cumplen los requisitos necesarios de idoneidad del protocolo en relación con los objetivos del estudio y están justificados los riesgos y molestias previsibles para el sujeto.
- La capacidad del investigador y sus colaboradores, y las instalaciones y medios disponibles, tal y como ha sido informado, son apropiados para llevar a cabo el estudio.
- Es adecuado el procedimiento para obtener el consentimiento informado.

Este CEIC, acepta que dicho estudio sea realizado en los centros siguientes por los investigadores principales que se relacionan a continuación:

1. Dr. Gregorio Varela Moreiras / Fundación Española de la Nutrición/ CEIC-Regional de la C. Madrid
2. Dra. Susana del Pozo de la Calle / Fundación Española de la Nutrición/ CEIC-Regional de la C. Madrid
3. Doña. Emma Ruiz Moreno/ Fundación Española de la Nutrición/ CEIC-Regional de la C. Madrid
4. Doña. Teresa Valero Gaspar/ Fundación Española de la Nutrición/ CEIC-Regional de la C. Madrid
5. Don. José Manuel Ávila Torres / Fundación Española de la Nutrición/ CEIC-Regional de la C. Madrid

Lo que firmo en Madrid, a 31 de mayo de 2013

Fdo: Dr. Jesús Iñigo Martínez

Comunidad de Madrid
CONSEJERÍA DE SANIDAD
Dirección General de
Ordenación e Inspección
Subdirección General
de Evaluación y Control

CÓDIGO: FEN 2013

VERSIÓN: versión 1, de fecha 5 de abril de 2013

TÍTULO: “Estudio de alimentación y balance energético”

HOJA DE INFORMACIÓN AL PARTICIPANTE: versión 1, de fecha 5 de abril de 2013

PROMOTOR: Fundación Española de la Nutrición.

D. JESÚS IÑIGO MARTINEZ, SECRETARIO DEL COMITÉ ÉTICO DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (CEIC-R),

HACE CONSTAR QUE:

1º En la reunión celebrada el día **6 de mayo de 2013**, acta **5/2013** se decidió emitir el informe correspondiente al estudio de referencia.

2º En dicha reunión se cumplieron los requisitos establecidos en la legislación vigente y Decreto 39/94 de la Comunidad de Madrid- para que la decisión del citado CEIC sea válida.

3º El CEIC-R, tanto en su composición, como en los PNT cumple con las normas de BPC (CPMP/ ICH/ 135/95)

4º La composición actual del CEIC-R es la siguiente:


- D. EDUARDO FERNÁNDEZ-CRUZ PÉREZ (Inmunología – CEIC H.G.U. Gregorio Marañón)
- D. JESÚS GONZÁLEZ CAJAL (Psiquiatría – CEIC H. de la Princesa)
- D. JUAN DE DIOS GARCÍA DÍAZ (Medicina Interna - CEIC H. Príncipe de Asturias)
- D. ALEJANDRO DEL RÍO BUSTO (Cardiología – CEIC H. Ramón y Cajal)
- D. CARLOS HERNÁNDEZ GIL (Cirugía Ortopédica y Traumatología – CEIC H. la Paz)
- Dª. MARTA ALCARAZ BORRAJO (Farmacéutica Atención Primaria - CEIC H. Universitario Puerta de Hierro)
- D. PEDRO PÉREZ SEGURA (Oncología Médica – CEIC H. Clínico San Carlos)
- Dª. MARÍA CONCEPCIÓN CEPEDA GONZÁLEZ (Medicina Interna – CEIC H. General de Móstoles)
- Dª. GEMA MARÍA FERNÁNDEZ JUÁREZ (Nefrología - CEIC H. Fundación Alcorcón)
- D. RICARDO DÍAZ ABAD (Medicina Intensiva – CEIC H. Severo Ochoa)
- D. MIGUEL ÁNGEL RAMIRO AVILÉS (Ldo. en Derecho – CEIC H. Universitario de Getafe)
- Dª. ANA PASTOR RODRIGUEZ-MOÑINO (Atención Primaria – CEIC H. Universitario Doce de Octubre)
- D. JAVIER ÁLVAREZ-COCA GONZÁLEZ (Pediatría - H.I. del Niño Jesús)
- D. JAVIER GARCIA-SAMANIEGO REY (Aparato Digestivo – H. Carlos III)
- D. JOSE ENRIQUE ALÉS MARTÍNEZ (Oncología médica - H. Rúber Internacional)
- D. FRANCISCO JAVIER BÉCARES MARTÍNEZ (Servicio de Farmacia - Fundación Jiménez Díaz)
- Dª. CARMEN SARABIA CLEMENTE (Enfermería - H.C. de la Defensa)
- D. FEDERICO DE MONTALVO JÄÄSKELÄINEN (Ldo. en Derecho)
- D. FRANCISCO LÓPEZ DE PABLO ALISES (Periodista)
- Dª CARMEN AGUADO MENÉNDEZ (Farmacéutica - Dirección General de Ordenación e Inspección)
- Dª. AMPARO GIL LÓPEZ-OLIVA (Farmacóloga Clínica - Dirección General de Ordenación e Inspección)
- D. JESÚS IÑIGO MARTÍNEZ (Secretario)

Para que conste donde proceda, y a petición del promotor,

Madrid, 31 de mayo de 2013



Fdo: Dr. Jesús Iñigo Martínez


Comunidad de Madrid
CONSEJERÍA DE SANIDAD
Dirección General de
Ordenación e Inspección
Subdirección General
de Evaluación y Control